JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de noviembre de 2.013

NOTA DOC Nº 474/13

Señores
TECNOSIPLAN S.A.
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. con relación al llamado PAC Nº 263.827/13 **"IMPACTO SOCIAL EN EL PRESUPUESTO Y AMPLIACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº .872/13 de fecha 26 de noviembre de 2.013, la firma **OMC & ASOCIADOS DE OSCAR MERELES CAÑETE,** ha sido adjudicada: por un monto de Gs. 69.800.000 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Mil).

Sin otro particular y agradecimiento su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

Lehi Pequiro
26/nov/13
10:30 hs.

JUNTA MUNICIPAL U.O.C. Nº 2

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipalidad de Asunción

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de noviembre de 2.013

NOTA DOC Nº 475/13

Señores
ABBATE & ASOC. DE SANTIAGO ADOLFO ABBATE GODOY
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. con relación al llamado PAC Nº 263.827/13 **"IMPACTO SOCIAL EN EL PRESUPUESTO Y AMPLIACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº .872/13 de fecha 26 de noviembre de 2.013, la firma **OMC & ASOCIADOS DE OSCAR MERELES CAÑETE,** ha sido adjudicada: por un monto de Gs. 69.800.000 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Mil).

Sin otro particular y agradecimiento su participación, me despido de Ustedes.

Atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipalidad de Asunción

Mauricio Correa
26 - nov 2013

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 26 de noviembre de 2.013

NOTA DOC Nº 473/13

Señores
OMC DE ASOCIADOS DE OSCAR MARELES CAÑETE
P r e s e n t e:

Me dirijo a Uds. en referencia al llamado PAC Nº 263.827/13 **"IMPACTO SOCIAL EN EL PRESUPUESTO Y AMPLIACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN"**, en ocasión de notificarle que por Resolución PJM Nº 1.872/13 de fecha 26 de noviembre de 2.013, su firma comercial, ha sido adjudicada por la suma de Gs. 69.800.000 (Guaraníes Sesenta y Nueve Millones Ochocientos Mil).

A si mismo se informa que el CONTRATO DE SERVICIO se encuentra a su disposición para la suscripción correspondiente en la Dirección de Asuntos Jurídico de la Junta Municipal de Asunción. Para el momento de la suscripción de contrato deberá presentar la Garantía responsable de seguro Profesional del 5%.

Sin otro particular me despido de Ustedes muy atentamente.

Lic. Isidra Machado Troche
Directora – DOC
Junta Municipal de Asuncion

U.O.G. Nº 2

26/11/2013
10:00 hs